CIUDAD REAL 27 ENERO 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 405

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración. Ciprés. 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono. 147

TEMAS LOCALES

Ante las próximas elecciones municipales

III

Comprendemos, los candidatos de VIDA MANCHEGA, que no es todo proponerse una labor para poder realizar. Sabemos los inconvenientes que ello puede acarrear, pero eso no será veto a nuestra energía, puesto que voluntariamente queremos someternos a esa tarea, tan escabrosa e ingrata. Hacer y publicar un programa de política municipal es indudablemente fácil, máxime si se tiene en cuenta que inspirado en otros puede originarse. Pero lo sumamente difícil es poderlo luego desarrollar.

Somos los periodistas quienes primero hemos combatido estas cosas, pero también es innegable que, precisamente, por nuestra profesión, estamos en relación constante con el estudio de esos problemas y que leemos casi a diario en los periódicos, de otros puntos. Para procurar que se estudien y se desarrollen en nuestro Municipio, es por lo que deseamos formar parte del Ayuntamiento y así, entre todos los ediles, cada uno aportando su idea y su esfuerzo, que contribuyamos al completo cambio de la política que en nuestro Ayuntamiento se ha venido desenvolviendo.

Queremos los candidatos de VIDA MANCHEGA procurar que el problema de la vivienda, sino totalmente halle en parte solución.

Presenta este problema, en Ciudad, tres aspectos a desenvolver, que si en ellos paramos un poco nuestra atención, y nos detenemos a estudiarlos, comprenderemos cómo, hacia la solución de ellos, podemos dar un gran paso.

En primer término carecemos de viviendas; no se edifica por que sobre los solares, que hasta en el mismo centro de la población existen, no pesa un impuesto todo lo amplio que la ley autoriza. No se edifica porque no se denuncian las casas que amenazan derrumbamiento, ni las que no reunen condiciones de ser habitadas por personas.

Contadas, contadísimas, son las habitaciones higiénicas para vecinos.

Y en tercer lugar, para vivir de alquiler se precisa una renta que sea cápaz de satisfacer la ambición de los caseros.

No ha mucho tiempo que se ha organizado la, antes fracasada, Cooperativa de casas baratas; si cabe, hoy, sus asociados tienen y muestran más ilusión, que antes, en ver realizados sus proyectos; pero si no se les ayuda, sino se hace por que dicha Cooperativa dé sensación de vida, no confiamos mucho en que subsista.

¿Por qué, pues, el Ayuntamiento no ayuda a esa sociedad primero, donándole parte de los impuestos sobre solares y revocos de fachadas, o de otro cualquier modo material? ¿Se nos va a atajar diciéndonos que el Ayuntamiento no puede atender a esas subvenciones? Pues esto es lo que estudiaremos, en su día, si llegamos a ocupar el cargo de concejales y no se nos pone frente a nue-tro proyecto una m yoría de compañeros propietarios de fincas o de concejales caseros, para que no se lleve a cabo.

Esto nadie más que el pueblo puede impedirlo en los próximos comicios.

Vida musical en Madrid

Un concierto en la Filarmónica

Segundo concierto de la serie, con dos estrenos en la parte primera, una parte central de piano y orquesta y una parte final en la que la orquesta y el piano tocaban alternativamente.

Un estreno es el de «Dos retratos», «escritos» para orquesta por Bela Bartok. Hasta ahora, la música húngara apenas era conocida entre nosotros sino por una rapsodia del húngaro Liszt, unas danzas del alemán Brahms y una marcha del francés Berlioz, sin perjuicio de que los técnicos descubrieran levadura de aquella procedencia en Haydn y algún otro compositor de la Europa central.

Pero estos últimos tiempos se caracterizan por el florecimiento de escuelas nacionales en varios países: Rusia, Noruega, Finlandia. Y Hungría, por no ser menos, hace un esfuerzo análogo. De sus ilustres músicos contemporáneos, dos nombres—nombres y no obras—habían llegado al gran público: Bela Bartok y Zoltan Kodaly.

Hemos podido aquilatar ahora el valor de Bartok merced a su dos «Dos retratos». Pertenecen a un género de literatura musica que no es de hoy ni de ayer, sino de tiempos muy remotos. Ya los clavecinistas lo cultivaron con éxito que los siglos apenas han logrado empañar. Y los románticos recogieron la idea para producir obras fructíferas. Ejemplo, Schumann, con su «Carnaval», donde aparecen retratados Chopín y Paganini, Clara y Ernestina, y aun el mismo compositor, bajo su doble aspecto de Eusebio y Florestán.

Bartok abandona toda huella trillada y desfiora su propio camino en esa obra, donde suponen algunos que se quiso presentar a la misma persona bajo dos aspectos. ¿Cómo logra su intento? De ningún modo con una confusión de artes que viene siendo pródiga en desaciertos magnos, sino con un trastrueque de las mismas artes: es decir, avergonzándose de que la música sea música y empeñándose en que sea pintura, inicia con ello números para un Museo de «pintura musical», lo cual no es lo mismo que un repertorio de «música pictorica». Y el público, sugestionado por el rótulo y las explicaciones del programa, no oye: ve. Ve en el primer retrato a un burgues ceceño, adusto, más satisfecho de su propia vida que de la vida de los demás; más propenso al enfado que a la tolerancia, siempre inclinado a mostrar enojos, pasajeros, y piensa que este burgués merecería los pinceles de un Greco mejor que los de un Velazquez. Y en el segundo retraso ve el mismo sujeto manteado como pelele de Goya entre mofas y griteria como justo castigo por inmotivados malhumoramiento, a la hora qué mas reposo necesitaba. es decir, a la hora de la digestión. Y tan estirado caballero siempre rígido, hasta cuando actúa de pelele, se nos presenta, por obra y gracia de Bartok, con esas inconexas líneas propias de un desenfrenado pintor cubista, es decir, un antigreco, un antivelazquez o un antigoya.

La obra no gustó, o por mejor decir disgustó. Pero todos agradecen a Perez casas que incluya tales productos en sus programas, pues ello permite apreciar cuanto pesan los falsos valores que solo de nombre conocia nuestro público.

El otro estreno, «El perfume de los oasis del Sahara», por F. Santoliquido, es luminoso y transparente, con sus tresillos y seisillos, que tanto abundan en nuestra música andaluza de procedencia árabe; con sus escalas exóticas provistas de segundas aumentadas, que tan acertadamente cultivó Saint-Saens, y su instrumentación, exuberante como la de Strauss. Gustó y con razón,

La joven y talentuda pianista Carmen Alvárez tocó e «Concierto en mi bemol», de Beethoven, con mucho tacto, aunque con poca energía, y se hizo aplaudir en todas las obras del programa, as como en alguna de propina.

Además, pudimos escuchar dos bellísimas composiciones diametralmente opuestas, aunque ambas utilizan el elemento musical religioso: «La gran Pascua rusa», de Rimski-Korsakoff, y para terminar, una cabalgata wagneriana que enloquece a muchos hasta cuando la escuchan en gramófono o en ocarina.—José Subirá.

No me importa...

Para ti P. G. C.

No me importa del huracán furioso
el hosco estrepitoso
que la frente me deja yerta, fría...
Yo camino pensando en el futuro
y con andar seguro
conduzco a mi rosada fantasía.

No me importa que lenguas pecadoras,
saetinas, destructoras,
consuman mi actitud. ¡Tanto te quiero...!
No me importa el mirar de alguien extraño
a ese terrible daño
tu amor profundo y tu mirar prefiero.

No me importa vivir solo en el mundo
ya mi amor tan profundo
que a tu lado tristeza no me aflige.
Y en mis sueños cual fénix triunfadora,
hermosa y redentora
se me presenta tu sagrada efigie.

No me importa del mundo el desconsuelo,
mi más profundo anhelo
es vivir junto a ti, vivir en calma.
Tu ondulzas de mi vida la existencia
y embriagadora esencia
solicita derramas en mi alma

Nada; nada me importa de la vida,
mi mente dolorida
todo lo mira con caracter flero...
Solo a tu imagen con amor de niño
le digo con cariño
una y mil veces: «Por tu amor me muero».

ANGEL RODRIGUEZ-PALMERO.

PROBAD LOS VINOS PATERNINA
De venta en todas partes
(véase anuncio pág. 3.ª)

PROBLEMAS DE ESPAÑA

Colonización agrícola

El nuevo proyecto de colonización interior impone como obligatorias las cooperativas en cada colonia agrícola. El Estado, al proporcionar al trabajador casa y tierras, deriva de esta concesión el deber de que el trabajador se asocie en sus necesidades de crédito, ahorro, socorro, seguros, compraventa y mejoras culturales, imponiéndole así una disciplina social de indudable eficacia ética y económica.

El colono no puede ser un mero pensionista del Estado. Todo lo que este le anticipe, debe el colono reintegrarlo por su esfuerzo. Y si el Estado tiene deberes absolutamente ineludibles para con el colono, el colono los tiene para con el Estado, también absolutamente ineludibles. En esta natural correlación se funda la «Asociación alemana para el bienestar de las clases rurales», organismo tipo de la colonización agrícola mundial, que ha implantado en los centros rurales de su país todas las formas de cooperación y previsión conocidas hasta la fecha.

El proyecto español otorga al Instituto nacional la inspección y patronato de cuantas cooperativas se establezcan en las colonias, concediéndoles las exenciones tributarias y demás ventajas legales que disfrutan los sindicatos por la ley de 28 de Enero de 1906.

El propio Instituto propondrá al Ministerio del Trabajo la concesión de anticipos reintegrables, plazos e intereses, así como las garantías que hayan las cooperativas de establecer para su solvencia, dejándoles completa autonomía para su gobierno, como sucede en las que ya funcionan y están dando admirables frutos.

La Comisión Colonizadora alemana, en extenso informe, llamaba la atención de su Gobierno «sobre la absoluta necesidad, para consolidar la obra colonizadora, de constituir y desenvolver las instituciones de previsión y cooperación, que rinden más eficacia a los colonos que a los agricultores individuales.»

De este informe, cuya lectura brindamos a los padres de la patria que hayan de discutir el proyecto ofrecido a las Cortes, vamos a resumir algunos puntos esenciales.

Las Cooperativas de crédito son más necesarias aún que las de producción y consumo, pues durante los primeros años, la mayoría de los colonos invierte sus pequeños capitales en la construcción y mueblaje de casa, compra de semillas y aperos, etcétera, de suerte que para las primeras labores tienen necesidad de acudir al crédito personal. Pero como al comienzo son desconocidos, y el dinero en el campo no es abundante, tendrían que caer en la usura, si la cooperación no les librase por medio del crédito.

Así, uno de los cuidados más atendidos por la Comisión es el de imponer que se constituya en cada Colonia una Caja o Banco de crédito, la cual extiende muchas veces sus operaciones a la compra y venta de productos.

Entre las Cooperativas de producción más numerosa, figuran las lecherías y destilerías. Las primeras rinden a los colonos servicios tanto más útiles cuanto que la producción de leche ha tomado gran incremento en las nuevas colonias y buena parte de la producción hay que venderla fuera de la provincia.

También estas Cooperativas de producción lechera tienen gran influencia en la cría y cuidado del ganado, contribuyendo a la depuración de razas en el bovino y el lanar.

Las Cooperativas destiladoras se basan casi siempre en destilerías ya explotadas por antiguos propietarios, de las cuales recoge el colono los privilegios relativos a la fabricación de alcoholes.

Estas y las demás cooperativas se apoyan en numerosos Bancos y Cajas provinciales y municipales y trabajan con éxito creciente. La Comisión alienta el espíritu cooperativo, no sólo con un fin social, sino por las ventajas económicas que de ello obtiene, pues el cambiar las instituciones centrales de la venta de trigo y piensos por las nuevas formas de venta, logra considerables beneficios y favorece el desarrollo de un sistema de cambios muy importante.

En España funcionan Cooperativas anejas a todas las colonias del Estado. Recientemente el «Boletín» de la Junta Central publicó las memorias correspondientes a las Cooperativas de La Algaida (Cádiz), La Alquería (Huelva), Cerrillo Verde (Madrid) y Castillo de Rocubín (Jaén), demostrándose en todas ellas la influencia bienhechora, educadora y fecunda de la cooperación aún practicándose, como se practica entre nosotros, en lamentables condiciones de estrechez, no sólo por falta de medios, sino por falta de espíritu social.

CRISTOBAL DE CASTRO

DEL MOMENTO

TEMAS INACABABLES

Al cabo de seis meses que ocurrió la catástrofe de Marruecos, aún estamos sin liquidar los dos puntos principales que se derivan de aquella hecatombe.

Ha regresado el general Picasso; harto de trabajar y de escribir folios, pero nada se sabe de quienes deben responder y purgar tantas desdichas, y después de mil sustos y esperanzas, resulta que la cuestión de los prisioneros está cada día peor.

Ambas cuestiones son de tan excepcional importancia, aunque otra cosa de a entender con su actitud el ministro de la Guerra, que aún, a pesar de haberlas tratado diferentes veces, no podemos menos de insistir sobre ellas.

Precisamente para que resplandezcan la verdad y la justicia, después del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, es de inaplazable necesidad señalar a los culpables de esas desgracias, y que con su castigo ejemplar, se eviten mayores males.

En cuanto a los cautivos del cabecilla moro, hemos podido convencernos todos que no se les rescatará, si no es por la fuerza, y si se está dando el caso de que, mientras mantenemos un pie de guerra un ejército de 170,000 hombres, para demostrar nuestra superioridad, nos está burlando un jefe kabila, reteniendo en su poder unos prisioneros que suponen algo más que el valor de sus vidas, siendo tan preciadas, puesto que en su liberación va unido algo que afecta directamente al honor nacional.

PARA PREVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Tomelloso

Pro soldado

La campaña emprendida por el a calde Sr. Carretero y demás concejales que integran el municipio, lleva hasta la fecha dados los resultados siguientes.

El baile que en el círculo de San Fernando se celebró el 6 del corriente Enero, arrojó un contingente de 1887,50 pesetas incuyendo la recaudación de entradas y rifa de los diferentes objetos abonados por otros tantos señores, la función de cine celebrada en el Gran Teatro Alvarez con el programa de este y del Sr. Serna dió fruto 317,45 pesetas que unidas a las anteriores, arrojan un total de 2204,75.

El día 17 festividad de San Antonio Abad, y como ya dijimos; se celebró otro baile en el círculo de La Iberia, cuyos rendimientos fueron los siguientes: Recaudado de la venta de entradas 718, rifa de varios objetos, 1400, Total 2118, pesetas, las que unidas a las del día 6 haceen un total de 4522,75, a las que hay que sumar las del beneficio celebrado en el mismo día y en el Gran Teatro, en cuya función tomaron parte los hermanos Stelas, aunque la cantidad exacta aún no la podemos trasmitir por no estar terminadas las cuentas; por la entrada que hubo esa noche, podemos asegurar que ascenderá de 500 pesetas.

Falta aún el baile ya anunciado en el Círculo Liberal de el que se esperan grandes rendimientos más otra función en el Gran Teatro o en el Cine Serna, cosa aún no definida, pero ya sea en uno o en otro local, dicha función, como las anteriores será fusión de las empresas Serna y Alvarez cuyos señores se disputan, el privilegio de hacer beneficios por nuestros soldados, y aun el Sr. Serna, se ha ofrecido al Ayuntamiento, para formar parte de la comisión que vaya a Melilla a repartir entre los heroes lo recaudado, sufriendo de su bolsillo particular los gastos que se le originen de viajes y estancia.

Aunque por no herir la modestia de las señoritas que se ofrecieron a vender los números de los objetos que se rifaron en ambos bailes, no publicamos sus nombres, debemos hacer constar que todas rivalizaron en su humanitaria labor y debido a su noble pugilato, se han sumado muchas pesetas, de las que hubieran carecido, los defensores de la patria, si ellas con su belleza, su alegría y su risa argentina no hubieran cooperado tan eficazmente como lo hicieron; nuestro más sincero aplauso para todas.

Se nos asegura que el baile que se ha de celebrar en el Liberal es solo para la sociedad estendiendo una tarjeta intransferible a nombre de cada socio, y como cada uno tenemos derecho a opinar de diferente manera nosotros que nos honramos formando parte de esa culta sociedad, nos permitimos exponer nuestro criterio.

Creemos, que esa medida, no conduce más que a restar pesetas a nuestros paisanos defensores de la honra nacional, porque es limitar la entrada al minimun en toda la acepción de la palabra y por lo tanto mermar los ingresos, ¿razones? alla van.

La sociedad se compone de unos 450 socios aproximadamente, de este número, podemos calcular que por diferentes causas, un 50 por ciento no pueden asistir y por lo tanto no retiran sus tarjetas, con lo cual se reduce a unas 225 vendidas, muchos de ellos solteros y sin hermanas o primas a quien poder llevar de pareja (pues hay que tener presente que por añejas costumbres, no salen las muchachas a bailar con le primero que las saca, sino con sus chicos) con lo que se resta también la afluencia de señoritas, porque no todas tienen padres o hermanos que pertenezcan a la sociedad, de forma que como les tarjetas serán intransferibles, no puede ir más que el socio y las señoras que bajo su responsabilidad lleven, con lo que es poner un velo a las otras que no tengan deudos asociados.

Y a nuestro corto, entender creemos que se debió hacer todo lo contrario, es decir, extender a cada socio 2 tarjetas y que este se encargarse de vender una a personas dignas de las que el vendedor respondiese con lo cual y por no quedar en evidencia, todo el que vendiera la referida tarjeta y aun la suya si el no podía asistir, procuraría hacerlo a persona de su absoluta confianza, con todo lo cual se duplicaría el ingreso, afluirían señoritas y la juventud no regatearía su asistencia como puede suceder si se efectua en la forma que nos han expuesto.

GASTÓN.

Banco de España

Negociaciones de obligaciones del tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas que llevarán la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años o sea, al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Febrero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestros vencidos en 4 de Mayo, 4 de Agosto, 4 de Noviembre y 4 de Febrero de cada año, mediante cupones que llevará unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de los intereses de valores que se emiten el 4 de Mayo de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro previa la oportuna provisión de fondos que este haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Febrero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas a plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentar los reembolso en la Caja de esta Sucursal desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general de Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta présentación desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero inclusive, (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de Mayo de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Febrero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 de corriente y hasta el día 4 de Febrero inclusive; durante las horas de oficina, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las del vencimiento a dos años, serán intervenidas por Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el del corretaje.

Ciudad Real 26 Enero 1922.—El Secretario, *G. Rivera.*

El acto político de ayer

Ayer se celebró en el Hotel Pizarroso el banquete homenaje ofrecido por sus amigos de la provincia, como testimonio de afirmación política y gratitud sincera a su constante defensa de los intereses provinciales D. Emilio González-Llana.

Tomaron asiento en la presidencia del banquete, con el homenajeado, los Sres. D. Francisco Yébenes, vicepresidente de la comisión provincial; D. Demetrio Ayala, abogado; D. Vicente Calatayud, abogado; D. Manuel Juan, D. José Díaz Casero, don Juan Medrano, D. Octavio García, ex diputado provincial; don Tomás Martínez, abogado; don Ricardo Ayala, y D. Julián Lucendo, agente de Negocios. En las demás mesas tomaron asiento 200 comensales.

A la terminación del banquete se levantó a hablar

D. Francisco Yébenes.

Con palabra elocuente ofrece el banquete, diciendo es amigo político y particular del homenajeado, porque siendo lo contribuyea la prosperidad de su provincia, que tendrá en el Parlamento en breve al futuro jefe de un Ministerio.

Hace resaltar no es profesional de la política, sino un comprovinciano, identificado con Gonza ez Llana, amante de la provincia, no haciéndolo ayer cuestión personal si no por egoismo patriotico.

Hace el retrato del Comisario de Seguros como ingeniero y abogado, ca ificándole de político hábi y listo: el más hábil y listo de la provincia.

El orador manifiesta pecaría por omisión si no dedicase un recuerdo al político enérgico que en espiritu se ha unido al homenaje (alude al Sr. Cierva, y se oyen vivas al ministro de la Guerra), haciéndose eco del común sentir de los comensales.

En medio de una atronadora salva de aplausos declara que la provincia de Ciudad Real, feudo de liberales, ha encontrado un protector en el hombre para el que Cierva no guarda secretos.

D. Emilio González-Llana

(Es saludado con vivas y aplausos).

Comienza su discurso justificando el por que de haber aceptado el homenaje de gratitud, para el que no se considera con merecimientes, y reclama un recuerdo cariñoso en medio del general regocijo, para los valientes soldados de Marruecos, porque el duelo nacional no se debe rendir ante un acto de amistad.

Se extiende en párrafos de suma elocuencia, demostrando no es profesional de la política sin ideas propias, si no un caballero de firmes convicciones como sus amigos lo son; la afirmación política de la Mancha, porque lo mismo cuando la fortuna les ha llagó que cuando la suerte les fué adversa, mantuvieron su ideal sin prestarse a combinaciones políticas vergonzosas, tratando siempre de minar el campo a los ineptos e incapaces.

Dedica frases de gratitud al vicepresidente de la comisión que lo retrató en su discurso, injustamente, guiado por la amistad sincera.

Habla de la política en general, respetando todos los credos cuando no se bastardean, pasando a preocuparse muy a la ligera del problema de Marruecos, del última desastre, que no es derrumbamiento: es que acaba de cosecuarse la sementera de cobardias y desaciert s, sembrados paulatinamenre (aplausos.) No es la culpa de un desaciertо militar, si no poliiico.

Entra el orador en la parte más brillante de su discurso, diciendo la hora actual convida a la meditación, comprendiendo se vote por equivocación; más no por error cuando del error se está plenamente persuadido. Hay una carencia absoluta de fé en los ideales y en los hombres., y por eso yo os hablo como amigo para que vosotros deduzcais conceptos.

Rehusa hablar de política local, porque dice él no va con nadie ni contra ninguno, por que hace política positiva, aconsejando a sus amigos vayan ellos con ellos mismos, sin pisotear la dignidad política, sin perseguir a los enemigos, y así contraerán con el un compromiso bilateral que obligue a ambos.

Se ocupa después política, parangonándola con las demés naciones, y dice sucede aquí lo que pasa ajia, porque son fenómenos reflejos los actos de la vida pública, y siempre en los actos de gravedad para el país y la Monarquia se recurre a dos figuras (Maura y Cierva), a los que debia haber llegado la ocasión del disfrute.

Yo no abandono el campo. Hice dejación de mi juventud y vosotros me la devolveis, porque mi historia política la escribis vosotros, en esta tierra hospitalaria para mi, Yo no puedo ver lo que va a pasar en política general, después de lo sucedido en Francia, donde se ha relevado al olvido a un hombre popular. Nosotros debemos pedir, queremos, hombres honrados, no equilibristas de esa política donde los guian. Los que no se hayan bañado en el Jordán de la adversidad no son conservadores; y yo me he bañado sin sentir rencillas en mis amarguras. (Muy bien).

Finaliza su discurso declarándose partidario de la unión conservadora, para salvar la situación económica porque atraviesa España. Para rebajar los productos es necesario trabajar y para ello es necesario dar señales de gobernar, no mendigando, lo grando. Confio en que no será perdida la prueba de voluntad del pueblo español, al que está confiada la suerte de la Nación.

(Una tempestad de aplausos acogió las palabras del orador.)

Para mañana, continuación de "LA NOBLE GAÑANÍA", por José Saráchaga Lorente

Información local

Nuevo diario "Informaciones,,

Ayer comenzó a publicarse el nuevo periódico de la noche «Informaciones», que dirige el ilustre periodista Leopoldo Romeo.

Esto sólo es ya una sólida garantía de triunfo, pues cuantas veces acometió empresas de la misma índole ha sabido Romeo con su talento de escritor y su conocimiento de la profesión periodística, llevarlas al más feliz de los éxitos.

Para la obra de «Informaciones» se ha rodeado de un brillantísimo grupo de profesionales, que ya en el número de ayer demuestra cuánto el público puede esperar de nuevo periódico. Admirablemente editado y atendidos con escrupuloso esmero todos los servicios, puede, pues augurarse «Informaciones» la influencia en la opinión y el apoyo del público, que Romeo ha sabido conquistar para cuantos periódicos dirigió hasta ahora.

FRANCÉS ARTÍCULOS DE PIEL
CERVANTES, 2 CIUDAD REAL

Junta Provincial del Censo electoral

Dada cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Censo de Fernancaballero manifestando que el local Escuela de Niños, designado por la misma para colegio, se encuentra en estado ruinoso y amenaza deplomarse, y so licitando se autorice a la junta para hacer nueva designación en evitación de que puedan ocurrir desgracias personales, resultando que en otro oficio traslada el que el señor Maestro diirigió al Sr. Alcalde participándole el estado peligroso del local, lo que demuestra la exactitud de lo afirmado; la Junta Provincial teniendo en cuenta que es justa la causa alegada, acuerda por unanimidad autorizar a la Municipal de Fernancaballero para que haga nueva designación de local para colegio electoral en la forma y con la publicidad que dispone el artículo 22 de la ley Electoral, y que esta autorización se publique en los periódicos locales a los efectos en dicho artículo indicados.

Agradecidos

Lo quedamos al ofrecimiento que de su nuevo cargo nos hace D. Germán Alvarez Palazuelos, Oficial de Secretaría Judicial y quedamos recíprocamente con él para serle útil.

Fin de temporada
GRANDES REBAJAS Y LIQUIDACIÓN DE RETALES DURANTE EL PRESENTE MES.
LOS SORIANOS
CONSTITUCIÓN, NÚMERO 22

TRASPASO EN DAIMIEL
Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa un importante establecimiento de PANERÍA Y CONFECCIONES, muy acreditado, con gran clientela, en el que se trabajó anteriormente la Sastrería.
Pídanse informes y se darán toda clase de facilidades
GABRIEL PINILLA.
Comercio.—DAIMIEL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

La muerte del Papa y el próximo Cónclave. Ayer fué enterrado Benedicto XV

IMPRESIONES.

Nos parece que la política va a entrar en otro período de agitación.

Esto no queremos que pueda tener la virtud de una profecía pero con el nombramiento de la jefatura del párlido conservador, será muy fácil que tomando los presupuestos o el deficit de nuestra Hacienda, que tan detalladamente ha explicado el Sr. Cambó en su nota, surgiera una crisis para dar entrada a un gobierno conservador que presidiera el Sr. Sánchez-Guerra, ya elegido jefe único del partido liberal-conservador.

Ello, si aconteciese, sería lo que motivaría la agitación a que antes nos referimos; agitación que se notaría en todos los distritos y en todos los pueblos de España, porque los liberales, hoy en silencio y casi en acuerdo con el gobierno del Sr. Maura, no se aprestarían, entonces, a estar acordes con el Sr. Sánchez Guerra.

Pero en fin, todo esto no son más que prejuicios a priori y a los que no se les puede dar validez alguna...

Madrid 20 Alonso.

Consejo de ministros

Esta tarde, después de las cuatro, se reunió el Gobierno para celebrar Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.

Al llegar éste al ministro de Hacienda, donde se celebró el Consejo, anunció que la reunión terminaría a las ocho y media, y se dedicaría con proferencia a estudiar los Aranceles.

El ministro de Estado manifestó que esta mañana marchó precipitadamente a Paris el delegado francés Sr. Rerruys, por tener gravemente enferma a su esposa.

Añadio el Sr. González Hontoria que para hablar con el señor Serruys se habia convenido en tener hoy un almuerzo intimo en la Embajada francesa a donde concurririan además del ministro de Estado, los Sres. Maura y marqués de Cortina.

El almuerzo se celebró, no obstante la ausencia del delegado francés.

El ministro de Gracia y Justicia no llegó de Toledo a buena hora para asistir a la primera parte del Consejo, y el ministro del Trabajo abandonó la reunión a poco de comenzada para asistir al Circulo Conservodor.

El rescate de los Prisioneros

El Sr. Fernández Almeida, presidente de la Cruz Roja Española, que personalmente lleva las gestiones para el rescate de los prisioneros, celebrará mañana, con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, una conferencia, a la que se concede gran importancia, por esperarse que en ella queden resueltos los últimos detalles acerca de la liberación de nuestros prisioneros en Africa.

Las petisiones de cruces de San Fernando

Nuesiro querido colega *Heraldo de Madrid* dice, refiriéndose a noticias procedentes de Melilla, que se cuentan por docenas las peticiones de cruces de San Fernando y que obligarán a un detenido examen de los expedientes.

«Parece—agrega—que existe el propósito de averiguar si alguna declaración se falló en la exactitud para proceder severamente el incomodado proceso por lo falso testimonio.

«Quien lleva el uniforme honrosamente no puede en ningún caso afirmar lo incierto como verdad, ni callar ésta.

«Se da la circulación paradójica de que alguno de los encartados haya pedido que se forme expediente para que se le conceda la cruz de San Fernando, y que ambas actuaciones, la de los indicio de heroismo, en condiciones excepcionales, se tramitan independientemente.»

También recoge el rumor de que el ministro de la Guera ha revocado su orden de que no se concediese retiros, ni separaciones de servicio, ni pase a supernumerarios, con lo cual ha vuelto la normalidad.

DEL EXTRANJERO

Tres Cardenales a Roma

PARIS.—En el tren expreso de esta tarde han marchado para Roma, con objeto de asistir al Cónclave, el Cardenal-Arzobispo de Paris, monseñor Dubois; el Cardenal-Arzobispo de Reims, monseñor Luzzon, y el Cardenal-Arzobispo de Tarragona, señor Vidal y Barraquer.

Llegada de peregrinos

ROMA.—Continúan afluyendo de todas las provincias italianas y del extranjero numerosas peregrinaciones que se estacionan ante el cadáver del Sumo Pontifice.

Estas peregrinaciones acampan a cielo raso y donde pueden.

Se anticipa el enterramiento

En vista del estado que presenta el cadáver del Papa, los Cardenales se han reunido, acordando que mañana jueves por la tarde, sea inhumado el cadáver.

El acto será en privado

Se realizan activamente los preparativos para la celebración del Cónclave.

Se ha colocado una campana a la altura de la tercera legión para señalar los distintos ceremoniales.

En la capilla del Vaticano ha sido colocado un entarimado que cubre las gradas del altar, dejando convertido el templo en un amplio salón.

Se activan los preparativos

El Gonsejo Cardenalicio ha acordado que la inhumación del cadáver de Su Santidad Benedic-XV tenga lugar mañana a las seis.

A dicho acto asistirán los Cardenales, miembros del cuerpo diplomático acreditados cerca del Vaticano y representantes del Patriarcado, no permitiéndose la asistencia a ninguna otra persona.

El Gobierno no se mezclará en nada

Una nota oficiosa del Gobierno italiano desmiente la noticia circulada de que el presidente del Consejo haya enviado una circular secreta a los Cardenales, pidiendo sea elegido un Pontifice que lleve a efecto la reconciliación entre el Vaticano y el Estado italiano.

En esta nota oficiosa se asegura que las autoridades italianas se abstendrán de toda manifestación, para así asegurar el respeto a la Ley de Garantías.

El príncipe heredero de Italia

Ha causado una favorable impresión en el elemento eclesiástico y en el público en general el hecho de que el príncipe heredero de la Corona de Italia haya visitado la basílica vaticana y orando ante el túmulo del Papa Benedicto XV.

También han visitado la capilla distinguidas personalidades políticas.

De nuestro servicio

POR TELEFONO

La solemne ceremonia del entierro de Benedicto XV

Madrid 21 9'50 mañana

Exhumación del cadaver

Comunican de Roma haberse celebrado ayer tarde la ceremonia de exhumación del cadáver del Sumo Pontifice.

El acto revistió una solemnidad extraordinaria, celebrándose todas las ponpas de ritual con asistencia de Cardenales y diplomáticos.

La sepultura

Transportose el féretro desde la capilla del Sacramento hasta la cripta del Vaticano donde halló santa sepultura.

La caja que guarda los restos del Papa fué metida en otra que soldada y sellada se encerró a su vez en otra y metióse en el Sarcófago.

La sepultura de Benedicto XV, está entre la de Inocente XIII y la de la Reina Cristina, de Suecia.

DE MELILLA

Concentraciones enemigas cañoneadas

Desde la posición de Sal-Baniga, fueron cañoneadas por la artilleria de esta posición grandes concentraciones enemigas, en las proximidades de Sbuch-Sbas.

Fuerte temporal

En Ceuta, Tetuán y Larache, reina un fuerte temporal, que dificultan extraordinariamente los servicios.

La aviación

Desde la posición de Tauriat-Zag, una escuadrilla de aviadores se hizo al aire, bombardeando con gran intensidad a los rebeldes, que procedentes de Trebias se dedicaban a transportar cebadas y demás cereales de los silos, a Monte Mauro.

Se les causaron grandes daños y algunos muertos que lograron ver nuestros aviadores en el campo enemigo, abandonados por los rifeños.

También fueron bombardeados por los aviadores, lanzando más de 80 bombas, otras varias posiciones, entre ellas, Arib des Midar y Tarferid, apesar de las guardias que tenían montadas, también lo fueron Beni-Uliket, y Beni Said, éstas en las inmediaciones del a antigua posición.

FABRA.

Primer Regimiento de Artillería Pesada

Debiendo tener lugar la adjudicación del estiércol del ganado de este Regimiento, se admiten proposiciones hasta el día 30 del mes actual, para cuyo efecto se hallan las condiciones en las oficinas de Mayoría del mismo siendo el importe de este anuncio con cargo al que se le adjudique.

El Comandante mayor,
AYERRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA

SASTRERÍA
Sumbrerería Constantes novedades, esmerado confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 13 y 17
CIUDAD REAL

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gill
Corredor de Comercio. — Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
PLAZA PILAR N.º 22.—C. REAL

CHOCOLATES - CAFÉS - THÉS
BUENAVENTURA
CIUDAD REAL

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES
Rocafort, 163.-Barcelona

Santa María Molina y C.ª... Valdepeñas.
Angel Soubriet... Tomelloso.
Carlos Serrano... Manzanares
Manuel Lamas... Córdoba.

CLÍNICA DEL DR. M. CAMACHO
MÉDICO FORENSE

RAYOS X
DIATERMIA
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA
Consulta de 1 a 3
Manzanares
Toledo, n.º 12
Teléfono n.º 19

Vinos de Rioja DE FEDERICO PATERNINA
OLLAURI (RIOJA)
Para precios y condiciones en esta Provincia, dirigirse a
DON FEDERICO PATERNINA
(DEPÓSITO DE CIUDAD REAL)
— DE VENTA EN ESTA CIUDAD —
Don Ponciano Montero, Plaza de la Constitución, 39.—Señor Sobrino de Dámaso Barrenengoa, Calatrava, 7.—D. Francisco Domenech, Cervantes, 17.—Confitería «La Flor de Calatrava», Cruz, 4.—Restaurant «Covadonga», Feria, 4.—GRAN HOTEL PIZARROSO, CASTELAR, 15 y 16, Y GRAN HOTEL, CARLOS VÁZQUEZ, 8
Se vuelven a tomar las botellas vacías a pesetas 0'60 y las medias a 0'50

ESCOPETAS FINAS DE CAZA
A PLAZOS Y AL CONTADO
(Un año de crédito) de las renombradas

MARCAS

Jabalí y Sarasqueta
Pistolas Browing y Star. — Armas de todos sistemas. Efectos de caza y pesca. - Artículos de sport, campo y viaje
TODO A PRECIOS DE CATÁLOGO DE FÁBRICA
CARLOS PRADO GRAS GENERAL AGUILERA - CIUDAD REAL
NUM. 9 PRINCIPAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL